



*Alcaldía Municipal de Lamani*  
*Departamento de Comayagua*  
*Tel: 2777-2002*

ACTA NUMERO 140

Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de Lamani, Departamento de Comayagua, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023). Presidida por la alcaldesa señorita Nelly María Bonilla Velásquez, en presencia del joven Vice Alcalde Flavio Cesar Varela Velásquez, con asistencia de los señores regidores, el señor Juan Antonio Hernández (Primer Regidor) la Señora Jessenia Odili Romero Amaya (Segunda Regidora), Profesora Argentina Hernández Chirinos (Tercera Regidora), Profesor Modesto Castro Izaguirre (Cuarto Regidor), Profesor Henry Yovany Rojas Macías (Quinto Regidor), Licenciado Juan Ramiro Velásquez Martínez (sexto Regidor), con asistencia de la Asesora Legal Ingrid Martínez, el señor Alix Noel Velásquez y el señor Alfredo Paredes representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia, por ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe. **1.** Oración a Dios dirigida por la señora Lourdes Martínez. **2.** Comprobado el quórum de ley se da por iniciada la sesión a las 8:51 am. en el local que ocupa el salón municipal. **3.** La secretaria Municipal da lectura al acta de juramentación, del señor Juan Antonio Hernández, en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los 09 días del mes de mayo 2023, siendo las ocho de la mañana ante los oficios del Licenciado Gredis Cardona Alvares, Gobernador Departamental de Comayagua, comparece el ciudadano Juan Antonio Hernández con identidad N. 0319-1979-00141, como primer regidor de la Corporación Municipal del Municipio de Lamani, Departamento de Comayagua en sustitución del del ciudadano Ronald Garcia, con identidad N. 0307-1977-00127, quien presento renuncia irrevocable la cual fue aceptada mediante reunión de corporación que consta en el acta 119 de fecha 31 de marzo del año 2022. El ciudadano Juan Antonio Hernández, fue nombrado mediante ACUERDO N. 324-2023- Tegucigalpa, M.D. 12 de abril del 2023. Se extendió certificación del Acta como requisito indispensable para la incorporación inmediata del señor Regidor en las labres que habrá de desempeñar en la Corporación Municipal del Municipio de Lamani. Departamento de Comayagua, firma y sella dicha acta el Licenciado Gredis Cardona Alvares, Gobernador Departamental de Comayagua. **4.** La alcaldesa solicita a la Corporación Municipal que se realicen perfiles de una Caja Puente para la Aldea de Pepineros, perfiles de Aguas negras en los barrios El Plantel, El Pedregal Sur, El Paraíso y Juan de la Cruz Avelar (La Loma), el cual se tiene que hacer un levantamiento topográfico y también un hidrológico para un levantamiento de obra de calles es necesario según lo que se consultó en la SIT, y también se necesita perfil de un proyecto de electrificación en la aldea Las Mesetas, y ampliar el tendido eléctrico del campo porque no está cubriéndolo en su totalidad, la parte de la cancha queda oscura, se estuvo revisando el presupuesto con la jefa de esa área y se tiene el sobrante de lo presupuestado para la compra del vehículo que es de Lps. 112,197.35, la alcaldesa y la jefa de Presupuesto solicitan traspaso entre cuenta para el pago de perfiles, el cual se detalla a continuación:



*Alcaldía Municipal de Lamani*  
*Departamento de Comayagua*  
*Tel: 2777-2002*

I- Monto Debito de Menos		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
1603002000001423101100101	Compra de Vehículo	L. 112,197.35
<b>TOTAL DEBITO DE MENOS</b>		<b>L. 112,197.35</b>
II- Monto Crédito Traspaso de Mas		
1605000001000542001100101	Creación de Perfiles	L. 112,197.35
<b>TOTAL CREDITO DE MAS</b>		<b>L. 112,197.35</b>

Traspaso que fue aprobado por la Corporación Municipal en pleno, autorizando a la señorita alcaldesa para su ejecución. **5.** La Jefa de Presupuesto Jenny Moreno, hace presentación de Dictamen de la Rendición de Cuenta Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del I Trimestre 2023, con el objetivo de notificar las recordaciones correspondientes para que realicen las subsanaciones y así fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras de los funcionarios y empleados municipales. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Aprobar el Dictamen de la Rendición de Cuenta Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del I Trimestre 2023. **6.** Se le brinda participación al Tesorero Municipal Carlos Alvarado, hace entrega del informe de ingresos y egresos de los meses de marzo y abril, los que se detallan a continuación; en el mes de marzo se tuvo un ingreso de Lps. 554,889.98, y un egreso de Lps. 1,650,643.13, en el mes de abril se tuvo una recaudación de Lps. 152,780.63 y un egreso de Lps. 1,642,640.32. también presenta un cuadro comparativo de ingresos de los años 2022 y 2023, el cual se detalla a continuación:

MESES	INGRESOS 2022	INGRESOS 2023
Enero	L. 881,765.43	L. 636,536.18
Febrero	L. 175,515.99	L. 327,259.88
Marzo	L. 709,667.73	L. 554,889.98
Abril	L. 210,916.63	L. 152,780.63

**B)** El Tesorero Municipal solicita a la Corporación que conforme a la ley el tiempo estipulado de servicios laborales razón por la cual me dirijo a ustedes solicitando mi periodo de vacaciones correspondiente del año laboral 2022 al 2023, como lo indica la ley en el artículo 348 del código de trabajo en el cual indica que tengo derecho a descansar 10 días hábiles. De los días del 19 al 30 del mes de junio regresando a mis labores el lunes 3 de julio 2023. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Aprobar permiso de vacaciones de los días del 19 al 30 de julio del señor Carlos Alvarado quien funge como Tesorero Municipal. **7. A)** Se le brinda participación a la Auditora Interna Municipal Lourdes Martínez, presenta informe del oficio presidencial N. 1151-2023-TSC, donde se solicita la actualización de los datos del Auditor Interno. **B)** hace entrega del Informe de Cumplimiento sobre la revisión 02-2022 Municipal, oficio N. 87-2023-UAIM-LC. **C)** Se presenta ante la Corporación Municipal la actualización del Organigrama con los nuevos Jefes de Departamentos los cuales se detallan a Continuación: en el Departamento de Presupuestó se encuentra la Licenciada Jenny Milagro Moreno, como asistente de Tesorería se encuentra la Perito mercantil Ana Bessy Moreno Almendares, en el Departamento de la Unidad



*Alcaldía Municipal de Lamani*  
*Departamento de Comayagua*  
*Tel: 2777-2002*

Municipal Ambiental se encuentra la Licenciada Yamileth Moreno Cruz, en el Departamento de Justicia Municipal la señorita Isis Esmeralda Hernández, en el Departamento de la Oficina de la Mujer se encuentra la señora Celeste Aida Sánchez, en el Departamento de la Oficina de Desarrollo Comunitario se encuentra la Licenciada Denia Xiomara Garcia Macías, como Chofer Municipal se encuentra el señor Kevin Alexander Varela Ortez. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Aprobar el organigrama Municipal con los nuevos Jefes de Departamentos. **8.** El Vice Alcalde Municipal Flavio Cesar Varela Velásquez, hace entrega a la Corporación Municipal el informe de actividades correspondiente a los meses de febrero a abril del presente año. **9.** Solicitudes: **A)** El Patronato del Barrio Chuquilque solicitan a la Corporación Municipal Proyecto de Aguas Negras, debido a la gran necesidad y urgencia, ya que hay niños y adulto mayor que están siendo afectados por el olor y la falta de higiene, es una necesidad para nuestro barrio. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Que se analizara el proyecto para dar respuesta a la solicitud. **B)** El Patronato del Barrio Abajo solicita a la Corporación Municipal la construcción de dos túmulos en el barrio. La alcaldesa expresa que hay un fondo para reparación de calles del casco urbano y se pueden tomar de ahí cuando venga transferencia y aprovechar que esta la empresa que trabajando en la reparación de la calle del barrio ya que también se han tenido otras solicitudes de estos túmulos. **C)** La Directora del Instituto Polivalente Lamani solicita a la Corporación Municipal dos Mapas del Departamento de Comayagua y del Municipio de Lamani, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos de nuestro Centro educativo. La alcaldesa expresa que ha solicitado mapas, pero del Municipio y por parte del IP dieron 10 Mapas de Honduras y el departamento de Comayagua y los que están pendientes son los del Municipio de Lamani porque no salieron de buena calidad, y se está esperando que vengan y lo mejor es enmarcarlo para entregarlos a las Escuelas. El Regidor Juan Ramiro expresa que lo mejor es hacerlo de aluminio es más duradero. **D)** La señora Dolores Funes de la aldea de Higo Morado solicita ayuda con la construcción de una letrina ya que le preocupa que sus hijos van al monte y corren el riesgo de lastimarse o por la picadura de un animal, la alcaldesa expresa que ella ha solicitado a Global Brigades y se está esperando respuesta. **E)** El señor Erlin Yanet Mejía solicita ayuda con un colchón y lamina, debido a que por la fuerte lluvia la lámina de su casa se voló mojándole todas sus cosas. La alcaldesa expresa que se buscara la forma de ayudarles ya que en la Municipalidad se encuentran unos colchones para poderles ayudar. **F)** La Junta de Padres de familia de la Escuela del caserío Quebrada Onda, informan que se reunión para hablar sobre la problemática de la construcción de la escuela por lo tanto solicitan 4 bolsas de cemento y 2 varillas. **G)** el personal administrativo, docentes y padres de familia de la Escuela Lic. Ivis Rolando Arias de la comunidad El Plantel, solicitan personal para que les colabore en el centro educativo ya que se viene la inauguración del proyecto de infraestructura y se necesita formar tanto a los niños y como a los padres de familia para llevar a cabo un acto cívico acorde al evento, en caso de colaborarnos sea con la señora Susana Inestroza Galeas, ya que ella ha realizado su práctica profesional en el centro educativo. La alcaldesa expresa que el



*Alcaldía Municipal de Lamaní*  
*Departamento de Comayagua*  
*Tel: 2777-2002*

Patronato de Pintores y Valladolid presento un acta para cambio de proyectos con el mismo monto solo se cambió el proyecto. **H)** La Sociedad de padres de familia del kínder Luz del Saber, solicitan a la Corporación Municipal la construcción de un muro perimetral para la seguridad de los niños y la reparación del techo de la cocina ya que se les ha informa que el presupuesto del proyecto se quiere invertir en la reparación de la carretera por lo que no están de acuerdo que se tomen de ese fondo. La alcaldesa expresa que se han hecho reuniones y no van o no dicen nada y lo mejor es que se vuelvan a reunir ambas partes y ellos queden de acuerdo y nos informen por medio de un acta de asamblea, porque nosotros no somos los que tomamos esas decisiones. **10)** La alcaldesa expresa que la próxima reunión de Corporación se llevará a cabo el día sábado 27 de mayo a las 8:00 am, en las instalaciones del salón municipal. **11)** se cierra la sesión a las 6:13 pm.



---

Lic. Meilym Gisell Santos Bonilla  
Secretaria Municipal  
Lamaní, Comayagua